**REF. UAIP-033-2021**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, Alcaldía Municipal de El Paisnal, a las nueve horas con ocho minutos del veintiocho de Junio de 2021.-

**CONSIDERANDO:**

1. En fecha catorce de Junio de dos mil veintiuno, se recibió solicitud de información a nombre  **xxxxxxxx** quien se identifico con su Documento Único de Identidad número **xxxxxxxxxxxx**
2. Para dar respuesta a su solicitud el suscrito Oficial de Información realizó las gestiones internas en unidad de Catastro y de medio ambiente de esta municipalidad.
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 24, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información pública, el suscrito Oficial de Información, **RESUELVE:**
4. Se entrega la información proporcionada por los encargados de generar la información
5. Se notifica al interesado en el medio y la forma por el cual indico que se entregara la resolución a su solicitud de acceso a la información pública y cualquier inquietud notificarla al correo donde se adjunta dicha información; se procede a archivarse, **NOTIFIQUESE…………………………………………………………**

Clelia Mairena Leiva de Villatoro

Oficial de información Pública

**Nota : esta resolucion esta en version pública ya que sean suprimido datos confidenciales segun art. 30 de la LAIP.**